

## El Consell y la Politècnica renuevan la cátedra de Innovación en Vivienda

► El acuerdo de cooperación entre ambas instituciones se mantiene desde 2018 y se renueva durante un año más

B. L. VALÈNCIA

■ El Consell aprobó ayer la renovación del acuerdo de cooperación para 2020 entre la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y la Universitat Politècnica de València (UPV), a través de la Cátedra Innovación en Vivienda, para «impulsar futuras estrategias habitacionales relacionadas con las nuevas necesidades en materia de vivienda». El objetivo de

este acuerdo es establecer un marco de colaboración con la UPV para fomentar actividades de estudio, docentes y de difusión sobre futuras estrategias habitacionales relacionadas con las nuevas necesidades en materia de vivienda, tanto de obra nueva como de rehabilitación, enfocado de manera especial a la vivienda de carácter social.

En enero de 2018, ambas instituciones suscribieron un convenio marco de colaboración para la creación de la Cátedra Innovación en Vivienda. Este convenio, que ahora se renueva para el ejercicio 2020, tiene una vigencia de un año y cuenta con una inversión por parte de la Generalitat de

La Generalitat invertirá 30.000 euros para «impulsar estrategias habitacionales» de carácter social

30.000 euros. Además de actividades de estudio y difusión, la UPV facilitará actuaciones diversas, como seminarios, jornadas, conferencias, concursos, exposiciones, estudios, talleres, cursos; actividades de formación y de extensión universitaria; así como otras actividades culturales que se acuerden con posterioridad, relacionadas con las temáticas de la Cátedra y la conselleria.

La entidad universitaria también realizará labores divulgativas a lo largo del territorio valenciano y a través de la tecnología de la información de las actividades de la Cátedra y de las temáticas concretas relacionadas con sus trabajos y de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática. Eso incluye la publicación de aquellos escritos que puedan resultar de interés.

Una comisión mixta es la encargada de hacer un seguimiento

y controlar el cumplimiento de todas estas actividades. Este organismo está integrado por el vicerrector de Ocupación y Emprendimiento de la UPV, el director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV y la directora de la Cátedra.

Por parte de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, forman parte de ella la directora general de Innovación Ecológica en la Construcción, el director general de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo y la directora del Instituto Valenciano de la Edificación.

El Consell también aprobó ayer el convenio con el Ayuntamiento de Alicante para la gestión de la Fase III del proyecto de rehabilitación de elementos comunes del complejo residencial Ciutat Elegida Joan XXIII, Sector D, correspondiente al ejercicio 2020